



Miembros de la Guardia Civil y de Emergencias atienden a uno de los inmigrantes a su llegada a Tarifa EFE

Rescatados otros 64 inmigrantes en barcas hinchables en el Estrecho

► Los centros de internamiento y las comisarías de Policía están saturados

LAURA CASADO
MADRID

No hay descanso para los equipos de Salvamento Marítimo de las costas andaluzas. Ayer fueron localizadas otras 64 personas que intentaban cruzar el Estrecho y que se unen a un total de 145 inmigrantes rescatados durante el pasado fin de semana y 54 el pasado lunes.

Jugándose la vida. Con rachas de viento de hasta 70 kilómetros por hora y en ocasiones con fuerte oleaje. Así han llegado a España los casi 300 inmigrantes africanos que han intentado cruzar el estrecho en tan solo 4 días, subidos en barcas hinchables.

La última de ellas ayer, en aguas del Estrecho de Gibraltar, cuando unas diez personas, ocho hombres y dos mujeres fueron avistados por efectivos de Salvamento Marítimo y posteriormente conducidos al Puerto de Tarifa. Anteriormente, otras 54 personas habían sido rescatadas por efectivos tanto españoles como marroquíes.

El centro de internamiento de la zona y la comisaría de Policía de Algeciras se encuentran saturados. Por ello, la delegada del Gobierno en An-

dalucía, Carmen Crespo, anunció el traslado de muchos de ellos al centro de internamiento (CIE) de Madrid. Crespo, aseguró el pasado lunes que se han «redoblado los esfuerzos» y que se está «haciendo una gran labor» para que los rescates sean «eficaces». La delegada destacó la importante labor realizada por Cruz Roja y Protección Civil, «colaboración imprescindible para atenderlos de la mejor forma», afirmó en rueda de prensa.

Deudas con las mafias

Detrás de estas historias y de las barcas hinchables se encuentran en numerosas ocasiones mafias que proporcionan el goteo de estas embarcaciones cuyo precio ronda los 200 euros.

Esta elección no es baladí, ya que son difícilmente detectables por el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior que controla la frontera marítima sur. Aunque en la mayoría de los casos fueron los propios inmigrantes o sus familias quienes llamaron con sus teléfonos móviles a los servicios de emergencia para que acudiesen en su auxilio.

Los inmigrantes contraen con estos grupos, en ocasiones, deudas de por vida, controlando en todo momento sus movimientos y llegando a esperarles a que salgan de los centros de internamiento para saldarlas. Sin embargo, los «perseguidos» suelen negarse a reconocer cómo consiguen llegar, quizás por miedo a las posibles consecuencias.

La Junta da agua no potable en instalaciones deportivas de Jaén

► La empresa gestora del parque de La Garza admite que lleva años sin permisos legales

LUIS MONTOTO / A. R. VEGA
SEVILLA

El parque deportivo de La Garza en Linares (Jaén), una de las principales instalaciones deportivas que gestiona la Junta de Andalucía, está suministrando desde hace trece años agua no potable para el consumo. El complejo se abastece desde un pantano (La Fernandina) y a través de un abastecimiento subterráneo en una finca cercana para la que no tiene autorización de paso. Este suministro de agua no dispone de las correspondientes autorizaciones sanitarias ni municipales por lo que no tiene los controles pertinentes.

En un documento al que ha tenido acceso ABC, el director de estas instalaciones, Antonio Manuel Quesada, admite que «el sistema de consumo en La Garza no garantiza el nivel óptimo de potabilidad en todo momento». Este enclave depende de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, S.A. bajo la responsabilidad del consejero de Cultura y Deporte, Luciano Alonso. Tras las continuas denuncias de los técnicos de la Subdirección de Instalaciones Deportivas, Antonio Manuel Quesada hizo un informe denominado «Situación para la Adecuación del Sistema de Agua del Consumo Humano en La Garza». En este informe, del 24 de mayo de 2012, queda constatado que desde hace más de una década esta instalación de la Junta de Andalucía suministra agua «con un equipamiento no legalizado por los organismos competentes».

Concentración de nitratos

El informe recoge las conclusiones de la Delegación de Salud tras el estudio de la situación de La Garza. Se constata que los aprovechamientos de agua de la empresa pública no tienen la concesión administrativa pertinente. Además, indica que el agua que procede del abastecimiento subterráneo «tiene una concentración de nitratos próxima al máximo permitido».

Los técnicos de Salud, de hecho,

recomiendan «instalar filtros de carbón activo en prevención de que el agua bruta procedente de sondeos y del pantano La Fernandina tenga niveles de plaguicidas no acordes con la legislación». En este punto, especialmente sensible para la salud de los usuarios de la Garza.

Situada a 7 kilómetros de Linares, La Garza tiene una extensión de 400.000 metros cuadrados y cuenta con un campo de golf de nueve hoyos, tres piscinas, campo de fútbol de césped artificial, pistas de tenis y un pabellón polideportivo. También tiene ocho cabañas de madera y un aula.

Tras este informe, en el que se confirma el descontrol con el que se hace el suministro de agua en estas instalaciones, hace un año puso en marcha una «hoja de ruta» para tratar de legalizar las mismas. A pesar de las continuas denuncias de técnicos de la empresa pública, los trabajos están sufriendo un enorme retraso debido a la estrechez presupuestaria de la Junta.

La Consejería de Cultura y Deporte a través de la empresa pública que gestiona esas instalaciones deportivas reconoce estas deficiencias en una nota remitida a ABC. Así lo deja patente el hecho de que hasta el pasado abril no ha iniciado los trámites para resolver el problema. La Secretaría General del Deporte adjudicó en la citada fecha los trabajos para adaptar la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) «para su legalización administrativa», siguiendo las indicaciones de la Delegación de Salud en Jaén, expone.

La pregunta del millón es por qué la empresa pública ha tardado más de una década en adecuar el sistema de aguas a pesar de contar en su plantilla con un asesor jurídico y siete asesores técnicos con salarios que rondan los 30.000 euros brutos anuales.

La sociedad insiste en que el agua es potable, si bien omite que no puede suministrarse como tal sin autorización. Apela a análisis periódicos encargados a un laboratorio externo para negar efectos nocivos para la salud.

Quejas de los técnicos
Un informe interno avisó hace un año de que el sistema de consumo no garantiza la potabilidad